



**MODELO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL
DEL HOGAR CABAÑAS**

PROBLEMÁTICA ATENDIDA EN EL HOGAR CABAÑAS



Resguardamos niños, niñas y adolescentes canalizados por:

- a) Fiscalía General del Estado de Jalisco.
- b) Procuraduría General de la República.
- c) Poder Judicial.
- d) Consejo Estatal de la Familia .
- e) DIF Municipales.



MOTIVOS DE INGRESO

Tráfico de menores

Abuso sexual

Maltrato/Abandono

Derivaciones de
otros albergues

Violencia Física

Orfandad

Estancia temporal

Restitución de
custodia

Explotación infantil

Maltrato por
omisión de
cuidados

Padres en
reclusorio

Extraviados

Madre internada en
centro de
rehabilitación

CAUSAS DE INGRESO (2013)



POBLACIÓN A LA QUE SE ATIENDE



Niños, niñas y adolescentes de recién nacidos hasta los 18 años de edad. La población de género masculino se deriva a Casa Varones a partir de los 12 años de edad.

POBLACIÓN TOTAL AL CIERRE DEL AÑO 2013

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
de 0 a 3 años	35	32	67	18
4 a 7 años	55	50	105	27
8 a 11 años	58	68	126	33
12 a 15 años	20	36	56	15
16 a 19 años	3	10	13	3
20 en adelante	1	13	14	4
TOTAL	172	209	381	100

- ✓ Tomamos como referencia la Doctrina de Protección Integral.
- ✓ Ésta promueve un modelo integral de derechos que presupone que **el bienestar de los niños sólo puede darse en la medida en que todos éstos se cumplan.**



EJES RECTORES

- No discriminación.
- Adhesión al interés superior del niño.
- El derecho a la vida, supervivencia y desarrollo.
- El derecho a la participación.



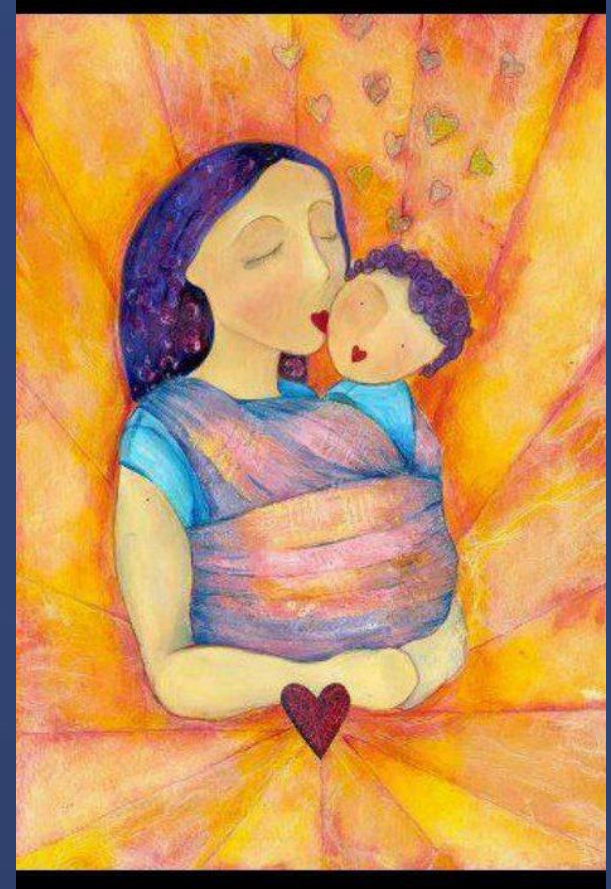


CÉLULAS INTERDISCIPLINARIAS



TEORÍA ORIENTADORA

Recientemente se incorporó como teoría orientadora de la atención a los niños niñas y adolescentes la **Teoría del Apego** por lo que se trabaja en la capacitación del personal de contacto directo con la población infantil.



ruta de atención



Departamento 	Subdirección Técnica Educativa	Trabajo Social	Jurídico	Médico	Psicología
Ingreso	-Recepción del niño. -Asignación al área y grupo.	-Estudio de Caso. -Diagnóstico.	-Seguimiento a la Averiguación Previa.	-Revisión médica e historia clínica.	-Inducción -Evaluación -Historia Clínica



Departamento ➡	Subdirección técnica educativa	Trabajo Social	Jurídico	Médico	Psicología
Estancia Institucional	-Seguimiento interdisciplinario. -Supervisar que se cubran las necesidades de los niños. -Canalizar a los diversos departamentos las problemáticas detectadas. -Brindar seguimiento al aprovechamiento escolar.	-Seguimiento interdisciplinario. -Integración de expedientes. -Proceso de seguimiento familiar. -Investigación de campo. -Investigación documental. -Seguimiento escolar. - Trámites de registro y reconocimiento.	-Seguimiento interdisciplinario. -Registro del menor en su caso. -Juicio de Pérdida de Patria Potestad al configurarse las causales establecidas en el Código Civil del Estado de Jalisco.	-Atención a las necesidades de salud de los niños.	-Seguimiento interdisciplinario . -Análisis del caso -Psicoterapia a niños niñas y adolescentes. -Seguimiento psicológico y/o de desarrollo. -Asambleas grupales. -Asesoría y capacitación a Cuidadoras.



Departamento 	Subdirección técnica educativa	Trabajo Social	Jurídico	Médico	Psicología
Estancia Institucional	-Incorporar al niño en actividades recreativas y deportivas que fomenten su desarrollo.	-Canalización de familiares al DIF correspondiente para su atención psicológica y asistencia a Curso de Escuela para Padres, así como a diversas dependencias públicas y privadas. -Coordinación con el departamento médico acerca de tratamientos especiales.	-Procedimientos de Tutela. -Juicios de Custodia. -Juicio de Reconocimiento de Paternidad.	-Atención a las necesidades de salud de los niños.	-Asesoría a familiares. -Intervención durante las crisis emocionales de los niños.



Departamento 	Subdirección técnica educativa	Trabajo Social	Jurídico	Médico	Psicología
Reunificación	-Apoyo y seguimiento a los procedimientos de la fase de reunificación.	-Valoración del caso acorde al estatus familiar. -Aprobación de la junta interdisciplinaria -Integración de expediente. -Monitoreo y seguimiento mensual.	-Elaboración de los acuerdos de entrega de custodia a seguimiento y dictámenes de entregas definitivas, así como su debida notificación a la Fiscalía General del Estado.	-Revisión médica y observaciones para los familiares.	-Preparación de los niños para la reunificación familiar, elaboración de cierre del proceso de vida institucional. -Evaluación de los familiares para determinar la idoneidad. -Seguimiento mensual a familias durante el proceso de reunificación.

CRITERIOS DE ATENCIÓN



- Inclusión.
- Libertad con Responsabilidad.
- Calidez.
- Respeto.
- Cubrir las necesidades básicas de la población.
- Educación.
- Salud.

CRITERIOS DE ADMISIÓN



No se admitirán niños con:

- Daño psicomotor
- Daño neurológico severo.
- Síndrome de Down.
- Adicciones
- Enfermedades infecto contagiosas que pongan en peligro a la población interna.
- Estado de salud muy grave que ponga en peligro su vida.
- Daño psiquiátrico.
- Perfil conductual de proceso de calle.

Instituciones con las que se vincula nuestro trabajo



- a) DIF Jalisco.
- b) Centros de Integración Juvenil.
- c) Instituto de la mujer.
- d) Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
- e) Secretaría de Salud Estatal y Federal.
- f) Secretaría de Educación Estatal y Federal.
- g) Oficialías de Registro Civil.
- h) Centros de reinserción social.
- i) Centros de observación para menores infractores.
- j) Hospitales Civiles.
- k) Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.



Problemáticas para el desarrollo del trabajo



■ Procesos de averiguación previa.

- Tiempo de integración de la averiguación previa.
- Tiempo en determinar la consignación o archivo de la misma.
- No definición de las facultades y obligaciones a cargo de Hogar Cabañas ante una disposición de la Fiscalía General del Estado.

■ Procesos judiciales.

- Carga de trabajo de los juzgados familiares.
- Distintos criterios de cada juzgador.

■ Requisitos burocráticos para registros de nacimiento extemporáneos.

- Envío, autorización y creación del expediente administrativo de Procuraduría Social y Fiscalía General del Estado.
- Recabar documentación en caso de niños recién nacidos abandonados.

■ Rotación de personal en diversas dependencias.

■ Falta de información de acceso público sobre el ejercicio de las dependencias públicas.

■ Variables como: características de los niños, dinámicas familiares, victimización de los familiares.



MODELO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL DEL HOGAR CABAÑAS